

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Rey Juan Carlos

- 17** *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2023, del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso público para la contratación de personal para el proyecto UNIDIGITAL, según la Orden por la que se conceden las subvenciones previstas en el Real Decreto 641/2021, de 27 de julio, procedimiento de urgencia.*

Habiendo sido la Universidad Rey Juan Carlos adjudicataria de una subvención directa por el Ministerio de Universidades, según la Orden por la que se conceden las subvenciones previstas en el Real Decreto 641/2021, de 27 de julio (“Boletín Oficial del Estado” de 28 de julio), por la que se regula concesión directa de subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, y con el objeto de ejecutar los proyectos que se enmarquen en las líneas de actuación establecidas en el anexo II del Real Decreto 641/2021 anterior mencionado, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso público la contratación del personal con cargo al proyecto UNIDIGITAL, mediante contratos de duración determinada asociados a la estricta ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y solo por el tiempo necesario para la ejecución de los citados proyectos (disposición adicional quinta del RDL 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo; “Boletín Oficial del Estado” de 30 de diciembre).

Las bases de la convocatoria se encontrarán publicadas en la página web de esta Universidad en la siguiente dirección: <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>

Móstoles, a 23 de enero de 2023.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Teodoro Conde Minaya.

(01/1.380/23)

